



17 de Mayo del 2021

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0016

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONSULTORIA DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CAMARA CCTV, PARA LA IDENTIFICACION, DESCRIPCION Y DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS DE CAMARA CCTV INSTALADOS EN LA SEDE CIUDAD SALUD, ALMACEN REGIONAL NORTE, ALMACEN LOS ALCARRIZOS Y ALMACEN MONUMENTAL".

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas deberán ser entregadas en un sobre sellado e identificado, el día **Miércoles 19 de Mayo del 2021** Hasta las **02:30 PM**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora.

Licda. Georgina Victoriano Moreno
Directora Administrativo Financiera



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

17 de Mayo del 2021
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESCAL-DAF-CM-2021-0016

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “CONSULTORIA DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CAMARA CCTV, PARA LA IDENTIFICACION, DESCRIPCION Y DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS DE CAMARA CCTV INSTALADOS EN LA SEDE CIUDAD SALUD, ALMACEN REGIONAL NORTE, ALMACEN LOS ALCARRIZOS Y ALMACEN MONUMENTAL.”, Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES DE LA CONSULTORIA A CONTRATAR

No	Descripción	Cantidad	Ubicación
1	CONSULTORIA DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CAMARA CCTV, PARA LA IDENTIFICACION, DESCRIPCION Y DIAGNOSTICO DE LOS PROBLEMAS DE CAMARA CCTV INSTALADOS EN LA SEDE CIUDAD SALUD, ALMACEN REGIONAL NORTE, ALMACEN LOS ALCARRIZOS Y ALMACEN MONUMENTAL.	1	Sede Central y Almacenes de Promese / Cal

2.1- EL SERVICIO DE CONSULTORÍA CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

1.1. Objetivo General

Realizar un diagnóstico del sistema CCTV actual de nuestras diferentes instalaciones e identificar posibles mejoras, y elaborar la documentación de los requerimientos técnicos necesarios para para la adquisición y mejora del sistema de video vigilancia, alarma contra intruso, control de acceso.



1.2. Objetivos Específicos

- Realizar el levantamiento de las necesidades actuales de vigilancia para el perímetro de los edificios y las áreas internas de:
 - Sede ciudad salud.
 - Almacén Regional Norte.
 - Almacén los Alcarrizos.
 - Almacén la Monumental.
- Elaborar un documento de diseño de un sistema de video vigilancia, alarma y control de acceso.
- Elaborar planos de edificios cuando sea necesario.
- Elaborar la documentación técnica y los criterios de evaluación de los oferentes.
- Elaborar el presupuesto de inversión.
- Elaborar los términos de referencia.

2. ACTIVIDADES

El adjudicatario desarrollará sus tareas dentro del marco institucional, y en el ámbito determinado por la institución para las actividades que así lo requieran.

Las principales actividades a desarrollar son las siguientes:

- Reunión con las áreas técnicas y administrativa para puesta en marcha del plan de trabajo.
- Visita a las localidades señaladas para el levantamiento y evaluación del sistema de video vigilancia, alarma contra intruso y control de acceso.
- Realizar diagnóstico con los hallazgos levantado y diseño de la nueva propuesta.
- Redacción de la documentación técnica y de los criterios de evaluación.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición.
- Presentación de la documentación técnica al área administrativa y técnica.

3. PRODUCTOS

Los principales productos que se obtendrán con el desarrollo del proyecto son los siguientes:

Producto 1. Documento de levantamiento y diagnóstico

- Visita a las diferentes localidades.
- Documentar los hallazgos encontrados y criticidad de los mismo.

Producto 1. Documento de propuesta de diseño del proyecto

- Ubicación en plano de las cámaras, control de acceso y alarmas en cada una de las localidades.
- Ubicación en plano de los equipos rack o gabinete donde se conectarán las cámaras y demás sistemas.
- Ubicación en plano de los cables y su posible ruta hacia los rack o gabinetes.
- Estimar cantidad de cable a usar.
- Estimar el consumo de ancho de banda y almacenamiento de cada cámara.
- Crear una matriz donde se coloquen los datos técnicos de cada cámara, como son:



- i. Resolución
 - ii. Tamaño de sensor
 - iii. Posible Altura de instalación
 - iv. Posible Angulo de inclinación
 - v. Posible Distancia que se estará captando
 - vi. Posibles puntos muertos de la cámara.
- Se debe realizar una presentación con este punto.

Producto 2. Presupuesto

- a. Presupuesto
 - i. Costos de todos los equipos a utilizar
 - ii. Costos de instalación y configuración
 - iii. costos de entrenamiento.

Producto 3. Términos de referencia

- a. Definición de los términos de referencia
 - i. Cantidad de equipos a utilizar
 - ii. Descripción técnica de los equipos en detalle
 - iii. Garantía de cada uno de los equipos.

4. INFORMES

El consultor presentará los siguientes informes:

1. **Un primer informe**, máximo dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato que contendrá los trabajos realizados frente a lo planificado con al Producto 1. Definición de Requerimientos técnicos y funcionales.
2. **Un segundo informe**, máximo dentro de los 45 días posteriores a la firma del contrato que contendrá los trabajos realizados frente a lo planificado con al Producto 2. Definición de Requerimientos técnicos y funcionales y el presupuesto.
3. **Un tercer informe**, máximo dentro de los 60 días posteriores a la firma del contrato que contendrá los trabajos realizados frente a lo planificado con al Producto 3. Definición de Requerimientos técnicos y funcionales, el presupuesto y términos de referencia.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**



2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
5. Oferta Técnica/Ficha Técnica cronograma del servicio de consultoría (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**.
6. Carta de compromiso donde se compromete a realizar los servicios de consultoría acorde al cronograma establecido en la ficha técnica.
7. Constar con un mínimo de 3 años de experiencia en servicios de consultoría de proyectos similares con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. **(NO SUBSANABLE)**.
8. El oferente/proponente deberá presentar constancia de (2) dos proyectos que haya realizado de diseño de especificaciones técnicas de sistemas de video vigilancia de la misma envergadura. **(NO SUBSANABLE)**.
9. El personal asignado al proyecto, debe haber participado en el diseño de sistemas de video vigilancia, en al menos 2 diseño cumpliendo roles de diseñador de especificaciones técnicas, criterios de evaluación y términos de referencia. (presentar currículo y documentos que avalen la experiencia).

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE”**
2. Para que pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a los trabajos realizados, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción del trabajo realizado y una certificación por el Dpto. solicitante de la institución, mediante el cual se certificará que los trabajos fueron realizados satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;



3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las 02:30 PM., del 19 de Mayo del año 2021.

8.-Contacto

Nombre: Kelvyn Ortega

Cargo: Coordinador de la Unidad de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1153

Correo: ortega.kelvyn@promesecal.gob.do

